

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CALANCHINI S.A.**

En la ciudad de Quito a los treinta días de marzo del año 2017, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 09H00, comparece la Señora Jeannette Vásconez Gerente General de BIANJOS S.A., compañía propietaria de 8 acciones suscritas y pagadas; el Señor Sascha Nussbaum Gerente General de SANUSS S.A., compañía propietaria de 792 acciones suscritas y pagadas; que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía CALANCHINI S.A. y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el Señor Sascha Nussbaum Vásconez como Presidente de la Junta y la Doctora María Mercedes Von Reckow como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
BIANJOS S.A.	USD 8,00	USD 8,00	8	1%
SANUSS S.A.	USD 792,00	USD 792,00	792	99%

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2016.
5. Designación de Comisarios principal para el período 2017.

A continuación pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Se da lectura al informe del Gerente sobre el balance de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, el cual es analizado por la Junta y aceptado en su totalidad sin observación alguna.

2.- Se da lectura al informe del Comisario. Luego de efectuar el análisis correspondiente, la Junta lo acepta en su totalidad.

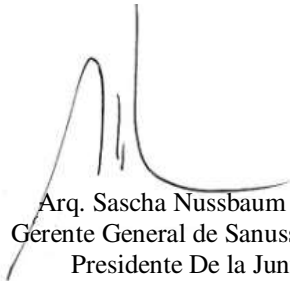
3.- Se procede a analizar las cuentas y el balance presentado por el Gerente. La Junta, luego de deliberar, y basándose en lo informado por el Comisario, los aprueba.

4.- Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2016 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

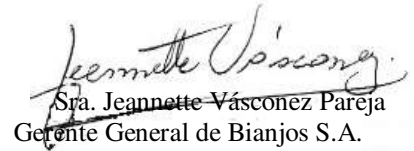
5.- Se pasa a tratar el último punto del orden del día relativo a la designación de comisario para el año 2017. Al respecto la Junta decide elegir a la señorita Daniela Lombeida como comisario principal para que desempeñe el referido cargo.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día y no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión, y se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 09H45.



Arq. Sascha Nussbaum Vásquez
Gerente General de Sanuss S.A.
Presidente De la Junta



Sra. Jeannette Vásquez Pareja
Gerente General de Bianjos S.A.



Dra. María Mercedes von Reckow
Secretaria Ad-Hoc